

*Antigüedad de servicios efectivos en la categoría*

Don Bernardo Alonso Sanchez, de Jumilla (Murcia)

*Antigüedad de servicios efectivos en la carrera*

Don Jose Acebal Cienfuegos, de Palencia

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos  
Dios guarde a V. S. muchos años  
Madrid, 11 de noviembre de 1963.—El Director general, Vicente González

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Santurce Antigua a don Jose Portero Marquez.**

Con esta fecha se nombra Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con el haber anual de 32.400 pesetas y con destino en el Juzgado Municipal de Santurce Antigua (Vizcaya) a don Jose Portero Marquez, de conformidad con

lo establecido en la disposición transitoria segunda del Decreto organico de 16 de diciembre de 1959.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 11 de noviembre de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se nombra para los Juzgados que se indican a los Agentes Judiciales que se mencionan.**

De conformidad con lo establecido en el título V del Decreto Organico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia de 14 de abril de 1956 y como resultado del concurso anunciado con fecha 13 de octubre de 1963, «Boletín Oficial, del Estado» de 26 del mismo mes.

Esta Direccion General ha tenido a bien nombrar para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican a los Agentes Judiciales que a continuación se relacionan.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 13 de noviembre de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Direccion General.

*Relación que se cita*

Nombre y apellidos	Destino actual	Destino para el que se le nombra
D. Antonio Pérez Monteiro .....	Juzgado de Carballo .....	Juzgado de La Coruña número 2.
D. Antonio Figueroa Fernández .....	Juzgado de Barcelona número 4 .....	Juzgado de Barcelona número 6
D. Mariano Magro Alcorlo .....	Juzgado de Cozolludo .....	Juzgado de Zaragoza número 3.
D. Juan Morales Corral .....	Juzgado de Brihuega .....	Juzgado de Barcelona número 10.
D. Albino Marín Guitierrez .....	Juzgado de Murias de Peredes .....	Juzgado de León número 1.
D. Juan Olalla Jiménez .....	Juzgado de Málaga número 3 .....	Juzgado de Ceuta.
D. Ramon Prieto Arribas .....	Juzgado de Tarazona .....	Juzgado de Mérida.
D. Carlos Altuna Merino .....	Juzgado de Villafranca del Panadés .....	Juzgado de Arnedo.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

**RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «Supernumerarios del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957 ha tenido a bien, disponer el pase a situación de retirado del personal «Supernumerarios» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 17 de octubre de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policia don Manuel Hidalgo Rojas.  
Idem don Vicente Jiménez Barranco.

**RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita**

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 17 de octubre de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Cabo 1.º don Tomás Menéndez Sánchez-Calvo. Fecha de retiro, 26 noviembre 1963.

Policia don Alejandro Larrechi Estibalez, 26 noviembre 1961.

Idem don Gregorio Soto Ortigosa, 28 noviembre 1963.

Idem don Salvador Ortuño Fernández, 28 noviembre 1963.

Idem don Jesús Sánchez de la Torre, 29 noviembre 1963.

**RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se ascienden a Comisarios del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.**

Existiendo en el Cuerpo General de Policía vacantes de Comisario de las distintas clases:

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y 22 de igual mes de 1961, en armonía con lo dispuesto en la Ley de 24 de diciembre de 1962 y Presupuestos vigentes, he tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con los sueldos que se indican y antigüedad que a cada uno se le señala, a los funcionarios del mismo Cuerpo que a continuación se relacionan:

A Comisario principal, con el sueldo anual de 35.160 pesetas, don Julio López Arroyo, con antigüedad de 31 de octubre último, en Madrid.

A Comisario de primera clase, con el sueldo anual de pesetas 33.840, don Juan de Dios Ruiz Rodríguez, con antigüedad